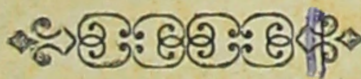


SUMMO

Y EL

DR. A. FLORES.



AMBATO.

IMPRESA DEL TUNCURAHUA.

1893.



SILVIO Y EL DR. A. FLORES.

Menester es que sea de necesidad muy poderosa, y asunto personal, para que me decida hacer esta publicación; ya por deber conmigo mismo, ya con la sociedad.

Por solicitud de un excelente y afectuoso amigo, he llegado á ver el número 4, 035 de "La Nación" en el que se halla una correspondencia que el Sr. Dr. A. Flores ha dirigido á su amigo Plinio.

Como el B. á que se refieren aquel Sr. y Silvio, soy yo, me han colocado en deber indeclinable de entrar en apreciaciones de una y otra correspondencia.

En cuanto tuve conocimiento del artículo de Silvio, dirigí á este amigo una "Carta," que impresa ya, no llegó á publicarse, por razones que no sería del caso referir. Más, ya que á ella alude el Dr. Flores, la publico, para que se vea que con mi amigo Silvio no se ha tratado de confidencias ni revelaciones; para que se vea que también yo juzgaba inoportuno, tratar de esos asuntos, hallándose ausente el Dr. Flores, puesto que solamente á millares de leguas puede darse contestaciones indignas de un Magistrado. ¿Se las daba, acaso, á algún panaguado suyo? ¿ó tenía para ello otro motivo, que no fuese haber sido su amigo, cuando para serlo era menester ser enemigo de todos y cuando le eran hostiles hasta sus allegados? ¿Por qué le molesta una indicación, una creencia aislada mía, que no molestaría tanto á ciertos Tenedores de bonos? Y la publico al final de este escrito, para que conociendo mi proposición ó creencia se vea si merecía tales improperios y se vea que es distinta

de la que me atribuye el Dr. Flores, cuya suposición voy á copiar parte por parte, con muy ligeras observaciones.

“7° *Proponer se llevase de venta al Ecuador*” ¿Dónde hago, dónde está la tal proposición?

“*Con todas las contingencias de tan largo viaje*”. ¡Cielos, qué viaje, qué temor de que naufraguen!

(Ojalá ahí viniesen los especuladores.)

“*Papel en que no querían invertir los capitalistas ingleses*”. Sí son ingleses ó franceses, los comisionistas, que se dice: *que haciendo su negocio* los dieran á los comerciantes del Ecuador con preferencia á cualquier otra mercancía; es decir, que los comisionistas ingleses ó franceses tomando los bonos de los Tenedores (quizás) á un 5 por 100, los darían, por ej., á un 10 por 100 á los comerciantes ecuatorianos, para que pagasen en parte de los derechos de Aduana.

“*Y se ofrecía comisión para esa venta? Y ¿quién la pagaba? ¿Y..*” Qué comisión ni pan caliente. ¿Dónde hablo de comisión para la venta ni de quién paga? Por la paz del Sr. Flores quisiera que no se hablase de “Isidorito” ni de bonos, porque es cuando á este pobre Señor le viene la... manía ó la mostaza á las narices.

Visto está que la proposición encierra la aspiración de evitar comisionados fiscales y á no pagarse el enorme cambio.—Se dirá que fuera absurdo pagarse en el Ecuador, lo que se ha estipulado hacerlo en Londres.—Pero, así como se modifican plazos y otras condiciones, no fuera atentatorio proponer á un comisionado ó representante de los Tenedores de bonos, que se amortizarán de la manera expresada. ¿Y por qué no ha de proponerse? ¿Acaso la nación está (como dice un escritor) fuera de la ley, para que no pueda negociar del modo más ventajoso? Convengamos que fuera rechazada la proposición; pero es indudable, que si al Príncipe ó á la Reina de Inglaterra se les propusiera, como á representantes del Co-

mité, es innegable que escucharían la proposición sin indignarse tanto como el Dr. Flores.

Me ha tocado empezar mi explicación por el "7º" (argumento) por ser en el que más ha errado el Dr. Flores. Mas se verá por mi "Carta" que estoy también de acuerdo en algunos puntos de la correspondencia de este Señor.

De acuerdo estoy, en que viendo el Sr. Flores, que el nombre de un ecuatoriano empezaba por B., lo creería *Bruto, Bestia, Burro*, puesto que la extrema jactancia así le hace juzgar de los ecuatorianos.—Si razón tuviese para esto, convendría que quienes los dirigiesen no fueran *Fatuos* ni *Falsos*, que se escribe con *F*.... Porque ¿podrá llamarse nación un conjunto de estúpidos gobernados por *Farsantes*? (también con *F*.) No sé como olvidó el Dr. Flores, que con *B*. se escribe también *Bribón, baladrón* & ¿Y qué diría si recordase que hubo época en que estaba acorde con el *B*? Veámoslo.

"Quito Febrero 26 de 1878.

Sr Dn. Francisco Barona.

Ambato.

Mi bien querido amigo:

(Habla de una solicitud que hizo á la Convención.)
„ Enterado de todo, ruego á U. acepte la expresión
„ de mi reconocimiento y la haga extensiva, si á bien
„ lo tiene, á Dn. Pedro Carbo y demás diputados que
„ me han favorecido con su voto.
„ Su modo de discurrir es muy sensato, *y en todo es-*
„ *toy perfectamente acorde con U.* Mucho me alegro

„ que haya U. estado por la moción de D. P. Carbo,
„ que era excelente. No comprendo.....

(Firmado) A. Flores.—

Si entonces estaba acorde, si pensaba de igual modo ¿que B., sería aplicable al Sr. Flores, cuando aún no estaba constituido en déspota con las insignias del poder?

Me he congratulado que hoy, bastante tarde, haya conocido el Dr. Flores mi condición, porque si antes la hubiese descubierto, quizá me habría creído buen instrumento para todo, ó un eslabón más de esa cadena que ignominiosamente oprime, estrangula y arrastra la República á su ruina y aniquilamiento.

Sí, estoy de acuerdo, en que es brutal indiscreción adoptar caudillos que fascinan, sin conocer de cerca sus tendencias y verdaderas aspiraciones.

Hé aquí los puntos en que he estado de acuerdo con el Dr. Flores. Los demás son un conjunto de palabras arrogantes, como quien dice: á nadie se oirá sino á mí; los historiadores no escucharán sino mi voz y mis razones. No, Sr., los sofismas se disipan sin esfuerzo alguno. Probémoslo.

“Si hubiera tenido, dice, que contar con otro para el negocio, habría contado con mi hermano político, D. Pedro P. García Moreno, entonces vivo y que podía disponer de cuantiosos caudales en Europa”.

Que este Sr. hubiese dado millones ó su fortuna, es asunto de larga tela; pero demos de barato que se los diera, y no para aventurar en negocios, sino para acrecer la fortuna del Dr. Flores; pues aún así no hubiese desistido este Sr. del arreglo de bonos.—Por tanto, más que dinero buscaba llegar por cualquier medio á colocarse en posición de hacer ese arreglo á su sabor. Y para esto, no era el medio más adecuado D. P. Pa.

blo, sino quien estuviese en buena inteligencia con el General Veintemilla ó con cualquier gobernante.

“*Por qué el B. de las confidencias à Silvio ha dilatado doce años para hacérselas?*” No se trata de confidencias, sino de asuntos públicos, de los que no debía hablarse sino en los momentos que en la administración del Sr. Flores se trataba de la amortización de bonos con tal tesón, que absorbía la atención del Ejecutivo; era la ocupación del telégrafo, de la prensa y de los empleados; pues se decía, que si no se pagaban los bonos, habría cataclismo, y que era menester conjurar el mal verificando el arreglo salvador, que únicamente podía procurarlo el Señor Flores.—En efecto, presentado el preyecto con el de ferrocarril, combatió el Dr. Camilo Ponce con perspicacia, celo patriótico y vastísima instrucción, probando que se trataba de ruinosas operaciones. Encareció, probó hasta la evidencia, que era llegado el momento de proceder con cordura, de no hacer transacciones ni entrar en empresas sino con lo que se tuviera, es decir, dijo conforme á la Ciencia Económica: “Vale más, siempre que sea posible, trabajar con capitales propios”. (J. B. Say.)

Se dirà que ¿por qué no escribí entónces? Porque no llegó á ser como hoy un asunto personal.—Pero demos que lo hubiese hecho ¿qué podía yo añadir à las demostraciones concluyentes que han publicado los Sres. Camilo y Clemente Ponce, Silvio, Carbo Luis F, Jecé y algunos Diarios de Guayaquil?. Y qué han obtenido? Nada. Sobre todo, no he tenido ni tengo la pretensión de que nadie creyera lo que yo crea y ménos podía esperar que mi insignificante intervención hiciera cambiar las ideas de quienes no cedían á tanta verdad, ni querían ver en medio de tanta luz.

“*Cómo el B. . . no se aprovechó de la oportunidad para una denuncia patriótica?*”

¡Tontería! ¿Qué importa que el ardid y la premeditación no le comprometieran en absurdas denuncias judiciales, si se halla condenado ante el fallo de la opinión pública?

A otro fallo que apela el Dr. Flores, es al de la Historia; y parece esperarlo tan favorable, como si ya alucinado, el historiador tuviese que seguir sus inspiraciones. Se engaña, si cree que el arreglo de la deuda inglesa será uno de los recomendables hechos de su gobierno; porque de ese empeño no se deducirá jamás desinterés ni patriotismo.

Sin poderosos motivos que yo tuviese, bastarían los hechos públicos para conocer que ese arreglo no ha sido bueno ni conveniente para la nación. Para que un negocio sea bueno es menester que el precio y plazo de lo negociado sean muy favorables. ¿Quién daba 50 por ciento por nuestros bonos para que se diga que ha sido ventajoso verificar al 40 por ciento la conversión?

Siendo hecho innegable el descrédito de nuestros bonos, lo es también que suprimidos del mundo mercantil no han tenido otro precio que el fijado actualmente para este arreglo; y así como se propuso ó aceptó al 40 por ciento pudo ofrecerse 10 por ciento y más largo tiempo de plazo, con la seguridad de igual aceptación.

Esta es mi creencia: prefiriera que no se hubiese obtenido la rebaja de 14 000 000 de *sucres* y que se pagasen los bonos á su precio de cotización. Si no, en cuatro ó cinco años puede reunirse con el 10 por 100 adicional cosa de un millón de *sucres*, con los que creo firmemente que se extinguiría la monstruosa deuda.

¿Cómo se quiere que no se vea lo que está á la vista? ¿Cómo se puede prescindir de consideraciones tan notables, que no se ocultan ni pueden ocultarse á la vista ni discernimiento de nadie? Pues estas y otras ra-

ziones que expondré brevemente, han formado mi juicio acerca del funesto arreglo.

Una consideración que por sí sola me habría inducido á juzgar poco interés nacional en el arreglo, es la manera antipatriótica del pago, gravando inconsideradamente con 10 por 100 más sobre los recargados y crecidos derechos de importación.

Lo único que haría justificable esa contribución adicional sería si se aplicase precaria ó definitivamente á la sustitución del diezmo, con cuya indispensable abolición se ha mejorado, es verdad, á los pequeños propietarios; pero no á la mayor parte, porque si uno de los vicios de la contribución diezmal era que para el culto se gravaba sólo á la agricultura, por otra forma ha vuelto á gravársela mucho más. Al aplicarse ese 10 por 100 á la renta eclesiástica, sería una sustitución razonable, segura, general y equitativa, puesto que como todos consumen los artículos de importación sería pagada por todos.—Exonerada la agricultura del fuerte impuesto actual, se la dejaría gravada con uno ó dos por mil, que serviría para cubrir el déficit. Para la instrucción pública ó para que cada provincia mejorase su agricultura por medio de Institutos ó como mejor pareciere.

Cierto que llevar á cabo una reforma requiere profunda meditación y debe seguirse los preceptos constitucionales; pero es indudable que se llenaría de gloria el Sr. Cordero, si de acuerdo con el Ilustrísimo Sr. Arzobispo conviniesen en eximir á la agricultura siquiera por dos años de la contribución del cuatro por mil, y reemplazarla con el "10 por 100 adicional", solicitando la facultad 9ª del artículo 94 de la Constitución. ¿Qué peligro más inminente, qué conmoción ni enemigos más poderosos que el hambre y la miseria á que están reducidos casi todos los habitantes de estas Provincias, don-

de el granizo, heladas y sequía han asolado los campos y dejado sin esperanza de cosechar fruto alguno? Y sin cosechas, carece de renta el propietario, esto es, no tiene medios de subsistencia ni medios de atender al cultivo de su propiedad.—¿Y en este caso se exigirá una contribución que no podrá ser pagada?—El Presidente de la República y el Venerable Arzobispo Señor Ordóñez podrán fácilmente representarse el cuadro triste de casi toda la gente del pueblo, que habiendo perdido sus sementeras se aglomeran en número increíble donde hay una cosecha.

Situación tan lamentable ha llamado ya la atención de los generosos hijos del Guayas, quienes piensan ya coleccionar erogaciones para dar limosna á las numerosas víctimas de esta calamidad pública. ¡Y cuánto debe esperarse de la filantropía del primer Magistrado y del espíritu de caridad del Jefe de la Iglesia Ecuatoriana!

Volviendo á mis anteriores consideraciones, diré, que el período del Dr. Flores era el menos adecuado para el arreglo de la deuda externa, porque habiendo encontrado, como lo dijo, el Tesoro exhausto y con deuda externa considerable, no tenía ni cómo atender á los indispensables gastos del Estado ¿Con qué se proponía pagar, desde que no dejando mejorada la situación rentística seguiría la escasez fiscal? Claro es que recurriendo al reprobado medio de establecer nuevos impuestos, que tenían que ser censurados é inaceptables, *siendo para pagar lo que nadie cobraba*. En efecto ¿quién ha sido el cobrador, el personero, el diligente escritor, el representante y abogado de los Tenedores de bonos? ¿Quién ha juzgado á los ecuatorianos una turba de estúpidos, y se ha empeñado en probar que más ventajoso es pagar 40 que 10?

Se dice, sin embargo, que se ha hecho por menos

de la Conversión colombiana.—Pero debe tenerse presente, que teniendo Colombia mayor deuda externa, ofreció 7 por ciento “apartando” del producto de las Aduanas (Mensaje de 1,892 del Presidente de Colombia). Fíjese, Colombia pagaba *apartando* de las rentas existentes, pero no aumentando impuestos, que hacen imposibles los negocios y desesperan á los ciudadanos que casi ningún beneficio reciben en compensación de tan onerosas contribuciones.

Si quiso pagarse, debió hacerse como todas las naciones sensatas, del exceso ó sobrante de sus gastos; *pero de los impuestos ya establecidos*; ó si las naciones son como los individuos honrados y delicados, deben pagar disminuyendo gastos y haciendo ahorros por medio de bien entendida economía; esto es, rebajando sueldos, suprimiendo empleados y gastos supérfluos, aunque fuese precariamente.

“Y podía (dice en otra parte) dejar de cumplir un decreto del congreso? Esta es toda la cuestión”.

Si el ardiente deseo de arreglar extemporaneamente la deuda inglesa hubiese tenido origen en el congreso, debió el Dr. Flores impedir su curso y objetarlo, así como objetan proyectos útiles y patrióticos. ¿Por qué en esta vez tanto acatamiento si los congresos son como tiene dicho el Sr. Flores “*la caja de Pandora de donde han salido nuestros males*”? Y en verdad, ¿cómo exigirse acuerdo y acierto en asuntos árdulos que unas veces tienen que resolver los representantes en cortísimo tiempo y desprevenidos; otras sorprendidos y las más contra su conciencia y discernimiento? Añadiría algunas consideraciones más, pero temo que no hiciera sino reproducir razones y observaciones hechas ya por tantos y tan honorables ciudadanos, que han escrito sobre lo mismo, juzgando sacrificado no sólo el presente sino el porvenir de la patria.—

Debe tener presente el Sr. Flores, que siendo financieros los historiadores, pueden profundizar el examen económico, y llegar á decir: que su administración fué la tumba del crédito y de la idea del ferrocarril. ¿Cómo pensarse en ésto, si en 30 años van á retirarse doce ó catorce millones de sucres, con los que podría haberse construido?

No debe olvidar el Sr. Flores, que siendo filósofos los historiadores juzgan con profunda observación, y debe cuidar que lleguen á decir: que su período gubernativo fué de una política *diplomática*; pero no por esa elevada ciencia que trata de los grandes intereses de la naciones, sino por la falaz cortesanía que encubre la verdad de los hechos. Debe posponer injustos desahogos y refutar delicadísimos cargos; por ejemplo, Silvio le dice: "Conversó en París con B." Esto le exalta, y olvida el cargo que se le hace de haber invertido en bonos los nueve millones de francos del empréstito para ferrocarril. Porque diga lo que quiera el Sr. Flores, mi creencia ó indicación sea buena ó mala, en nada dañaba su reputación. !Pero ese empréstito! esa inversión! esos numerosos cargos del Sr. Clemente Ponce"!!!

La mejor vindicación del Sr. Flores habría sido, no tocar, pero más, ni permitir que en su administración se hablase de bonos, con los que de tiempo atrás venía mezclándose su nombre. Así habría evitado que este pueblo, sufrido hoy, indiferente, tornándose un día en pueblo concededor de sus intereses, no tuviese que recordar su memoria para execrarla y maldecirla.

FRANCISCO BARONA.

La Viña, febrero de 1893.

CARTA A SILVIO.

Querido amigo mío:

Ayer que estuve en Ambato, se me dijo: Que en una correspondencia dirigida por tí á “El Tiempo”, habías hecho alusión á una conversación que el Dr. Antonio Flores había tenido en París con su amigo B..... Despertó esto mi curiosidad, è hice buscar aquel periódico, del cual no habían enviado á Ambato sinó dos ejemplares: uno, cuyo paradero se ignoraba, y el otro para tí.—Como te hallabas ausente, ocurrió á donde Cristóbal, quien lo buscó y me lo dió.—

Ni antes ni después de verlo, se me ocurrió discutir si debías ó no haber hecho tal publicación, porque las consideraciones de amistad deben posponerse, y también los miramientos á personas de distinguida posición, cuando se trata del bien de la nación; y más, mucho más, tratándose de la nación más desventurada del orbe, cual es la nuestra.

Lo que sí he creído es, que habría sido mejor tratarse de este asunto cuando aquí se hallaba el Doctor Flores, porque es innegable, que éste es ya un nombre histórico, y tanto por él como por el país á que pertenece, debiera acusársele dándole todas las facilidades de defenderse.—Así los hombres públicos debieran desear que sus errores y crímenes se los echasen á la barba, para que substanciado á su presencia el juicio de su vida pública, llevasen en su conciencia el justo y terrible fallo que mereciesen sus hechos.

Por esta razón, me ha parecido que en esta vez has dejado pasar poderosas oportunidades; puesto que nuestra entrevista se efectuó antes que partiera el Dr.

Flores; entónces ya sabías el pregón del Dr. R. Borrero, y sobre todo, ya tenías el notable é importantísimo dato, de que el empréstito hecho por la mediación é influencia del Dr. Flores. se había invertido en bonos.—Hablo de esos nueve millones de francos, que desaparecieron de la noche á la mañana; pero como desaparecieron instantáneamente de hábiles manos de hijos del Ecuador, se le ha hecho á éste responsable, como si los hubiese visto, recibido y construido en un momento una obra colosal, que importase 9.000.000. de francos!!!

No ha dejado de llamarme la atención, que al publicar la conversación contigo, publicas mi nombre; pero al referir la comunicación del honorable amigo que te ha autorizado é instado que digas por la prensa, cuál ha sido la inversión de esos nueve millones, no expresas el suyo.—¿Por qué esta diferencia, cuando por tus palabras y tus hechos me he creído con derecho á llamarme desde la infancia tu amigo del corazón? Repito, que no pretendo inculpar porque hayas publicado nuestra conversación, sino que observo lo que se desprende de tu correspondencia.

Al leerla, no dudé que con más ó menos precisión referías algo de lo ocurrido conmigo; tanto más, que fué en la última conversación que no há mucho tuvimos, que te manifesté: Que el 75 había encontrado en el Doctor Flores analogía en mis ideas políticas, que no se avenían con las de los partidos existentes. Uno, estacionario, que no consintiera hablar de reforma social ni política, sin decir: quiere reformas, desea libertades, luego es herege.—Este partido dominado por hombres tenaces y en decadencia, era para mí el partido *Nulista*.—Tampoco me satisfacía el otro, que pretendiera alcanzar la felicidad social independizando á la criatura del Creador; rompiendo los vín-

culos con Dios; y finalmente, en borrar y destruir la Religión. Estotro partido, siendo para mí *Utopista*, me obligaba á buscar otro que armonizára con mis convicciones, que son: no temer, sino antes popender á buenas, necesarias é indispensables reformas sociales y políticas, sin dejar de ser católico. Te dije, que éste era el vínculo, poderoso por cierto, que me unía al Doctor Flores; pero como no creía al Tesoro conservador ni radical, ni creía que fuese botín del vencedor ó de los que se adueñan del poder, seguía en esta parte el partido de la probidad y del patriotismo.

Continuamos hablando de las rentas nacionales, y dijimos: que se han cuadruplicado, pero que la escasez se ha centuplicado. Y llegando en seguida al funesto arreglo de la deuda inglesa, te dije, como he dicho á varios amigos míos, que juzgo yo que ese pago van á hacerlo con inmenso menoscabo de los intereses nacionales, puesto que esa deuda ha podido ser amortizada en condiciones demasiado favorables. Debe confesarse, por vergonzoso que sea, que nuestros bonos no han tenido cotización alguna y pasando de los primitivos Tenedores de generación en generación, sin valor alguno, los habrían dado, atendiendo á su origen, á precios equitativos y ventajosos para la nación.

Ha sido tal la depreciación de nuestros bonos, que cualquier proposición, por absurda que pareciere, se habría aceptado. Creo que para recojerlos no habría habido necesidad de costosas y peligrosas comisiones; porque si la tendencia de los Tenedores ha sido que se les pague de lo más bien parado, que es la Aduana de Guayaquil, es presumible, que los bonos hubiesen venido directamente al fisco, al decirse: (v. g.)—La décima parte de los derechos de Aduana puede pagarse en bonos, los que serán recibidos á...tanto por ciento. Supongamos que se hubiese dicho: Bonos de 20 libras es-

terlinas por 10, 15 ó 20 sucres. Es muy posible y quizás seguro, que los Tenedores de Bonos los vendiesen á los comisionistas ingleses ó franceses, y que éstos, haciendo su negocio los diesen á los comerciantes del Ecuador, con preferencia á cualquier otra mercancía, para que pagasen la expresada cuota.

Naturalmente, hoy fuera esto impracticable, estando á merced de los actuales acreedores ser pagados en Europa con un cambio tan ingente, por medio de impuestos inconsideradamente recargados, y que si faltase para el pago, se aumentarían y recargarían, porque parecemos los ecuatorianos condenados á ser esclavizados y tributarios.

Lo que hoy debe desearse, es, que se cumpla el vaticinio del Dr. Flores, que este arreglo de la deuda externa será manantial de ventura para el país.—El Dr. Cordero es inteligente, y sabrá aprovecharse del crédito, de las riquezas que afluirán, por haberse ofrecido á los empresarios del ferrocarril más de lo que pidieron y por haberse pagado por los bonos lo que no han soñado jamás.

Violento estoy, porque voy extendiéndome en ésta más de lo que quisiera ocuparme de estos asuntos, pues no es con pequeño esfuerzo que tu correspondencia me ha sacado de mi grato retraimiento, de mi grato olvido de la política, sólo para que esa B....que tú estampas, no sea enigma para nadie, y se sepa que es el nombre de tu cordial amigo y afectísimo S. S.

FRANCISCO BARONA.

La Viña, octubre de 1892.
